



Resolución OIR.SSF-111/2015.

Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.

San Salvador, 20 de octubre del dos mil quince.

Licenciados

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente

Me refiero a su solicitud de información formulada a la Superintendencia del Sistema Financiero –en adelante SSF-, en fecha 25 de septiembre de 2015, por medio de la cual solicita lo siguiente:

“Informe sobre el proceso de selección y acuerdo de nombramiento del Oficial de Información de esa Superintendencia”.

I. Sobre la información solicitada

Recibida y analizada la solicitud de información, se expone que la información solicitada no se encuentra clasificada como reservada o confidencial en esta institución, por lo que la suscrita Oficial de Información emite la siguiente:

II. Resolución:

1. Conceder el acceso a informe sobre el proceso de selección y acuerdo de nombramiento del Oficial de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Comunicar a los solicitantes la presente resolución a las direcciones electrónicas proporcionadas en la solicitud de información.

NOTIFÍQUESE.

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN

Francisca Elizabeth Salinas Álvarez

Oficial de Información

Superintendencia del Sistema Financiero

7a. Avenida Norte # 240, Apto. Postal #2942, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel: (503) 2281-2444 - contacto@ssf.gob.sv - www.ssf.gob.sv